

CLAVE:	22-02
OFICIO NO.	TESC/01/2023/0024
FECHA:	30 DE ENERO 2023
ASUNTO:	INFORMACIÓN BIENES INALIENABLES

C. ADAN ARRIETA MARTINEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE CUETZALAN DEL
PROGRESO, PUEBLA.
P R E S E N T E.

La que suscribe C. Mónica Isabel León Romero, Tesorera Municipal de Cuetzalan del Progreso, Pue., por este medio le envió un cordial saludo a Usted, ocasión que hago propia para informarle que a la fecha del presente NO EXISTE BIENES INALIENABLES E IMPRESINDIBLES que deban de incluirse en los estados financieros del Municipio (C.1.4).

Dando cumplimiento a lo anterior expuesto, por este medio aprovecho para mandarle un saludo afectuoso.

A T E N T A M E N T E
CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, A 30 DE ENERO DE 2023.

C. MONICA ISABEL LEÓN ROMERO.
TESORERA MUNICIPAL

C. C. P. Archivo Secretaria del Ayuntamiento, Presidencia Municipal.